



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0001694/2018

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución DN 305/2018, Decanal 1011/2018 y HCD 50/2019 por las cuales se solicita designar profesora regular a la Prof. Romina Vanesa CARGNELUTTI, Leg. 48782, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en el Área de Educación a Distancia de la citada Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 220 a 223, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6385, cuyos términos se comparten, lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución DN 305/2018, Decanal 1011/2018 y HCD 50/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Romina Vanesa CARGNELUTTI, Leg. 48782, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en el Área de Educación a Distancia de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA. -